

Fase II: Modelo de acompañamiento
psico jurídico a personas mayores
víctimas del conflicto armado para
acceder a los derechos a la verdad,
justicia, reparación y no repetición en 5
municipios de Norte de Santander

Junio a noviembre

2021

Contenido

Título del Proyecto..... 3

Lugar de ejecución del Proyecto y porque razón se ejecutará en dicha zona. 3

Población beneficiaria del proyecto a desarrollar por la ESAL y cuál es la situación de esta. 3

Término de ejecución del Contrato..... 3

Productos o entregables. 4

Descripción de la propuesta 4

 OBJETIVO ESPECÍFICO 1 5

 OBJETIVO ESPECÍFICO 2 6

 OBJETIVO ESPECÍFICO 3 7

Descripción detallada de las Actividades 8

 Actividad 1.1..... 8

 Actividad 1.2..... 8

 Actividad 1.3..... 9

 Actividad 1.4..... 9

 Actividad 1.5.....10

 Actividad 1.6.....10

 Actividad 1.7.....10

 Actividad 2.1.....11

 Actividad 2.2.....11

 Actividad 2.3.....12

 Actividad 2.4.....12

 Actividad 2.5.....12

 Actividad 2.6.....12

 Actividad 3.1.....13

 Actividad 3.2.....13

 Actividad 3.3.....13

Resultados concretos14

Marco lógico del proyecto18

Cronograma.....21

Título del Proyecto

Fase II: Modelo de acompañamiento psico jurídico a personas mayores víctimas del conflicto armado para acceder a los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición en 5 municipios de Norte de Santander

Lugar de ejecución del Proyecto y porque razón se ejecutará en dicha zona.

Para el desarrollo de esta estrategia se priorizaron 5 municipios de Norte de Santander: San José de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona y Tibú. Donde se ha identificado una práctica sistemática y generalizada de crímenes que han causado un universo de víctimas a la espera del cumplimiento efectivo de sus derechos a la verdad, justicia, reparación (en todas sus medidas) y garantías de no repetición.

Tal es así que esta región, de acuerdo con cifras oficiales de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, se registra 122.442 personas incluidas en el Registro Único de Víctimas, por diferentes violaciones a los derechos humanos como: despojo, atentado, amenaza, confinamiento, delitos contra la libertad e integridad sexual, homicidio, secuestro, desaparición y desplazamiento forzado, entre otros, de las cuales 21.273 son mayores de 60 años.

Población beneficiaria del proyecto a desarrollar por la ESAL y cuál es la situación de esta.

Se proyecta la atención de al menos 350 personas mayores. La población beneficiaria en la actualidad requiere una atención prioritaria dadas las características de vulnerabilidad, situación de vejez y envejecimiento, que los han llevado a padecer fuertes impactos a su integridad psicológica y moral, y a la vida en relación con su familia y la sociedad, sustentados en la impunidad frente al crimen (hecho victimizante), y la ausencia de una reparación adecuada-integral de los daños sufridos.

Por otra parte, el acceso a los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición por parte de esta población es mínima, teniendo en cuenta los múltiples obstáculos que encuentran las víctimas a la hora de realizar alguna declaración o denuncia, tales como el desconocimiento de las rutas y procedimientos para tal, negativas injustificadas por parte de servidores públicos en el marco de la atención al hecho victimizante, así como también un temor fundado asociado al conflicto armado interno colombiano, obstruyéndose de tal forma la garantía de sus derechos.

Término de ejecución del Contrato

El término de ejecución del contrato resultante del presente proceso será HASTA EL 30 DE diciembre DE 2021, contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de este, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes, es decir, aproximadamente 0 días.

Productos o entregables.

El proyecto tendrá los siguientes productos:

1. Diagnóstico, acompañado de una base de datos (compilación en Excel) con información de 350 personas mayores. Que contenga datos generales para la individualización y específico respecto a su condición de sujeto de especial protección constitucional (víctima del conflicto armado).
2. 100 formatos de atención, asesoría y/o acompañamiento integral, en conjunto con un informe de gestión sobre el respectivo abordaje.
3. 50 formatos de Resumen del caso, que dé cuenta las acciones psico jurídicas implementadas.

Descripción de la propuesta

En la Fase I del modelo, se adelantó un diagnóstico de 250 personas mayores víctimas del conflicto armado, profundizando en las particularidades socioeconómicas, necesidades jurídicas, e impactos psicosociales de los mismos. Por otra parte, se profundizó en 50 casos de graves violaciones a los Derechos Humanos, con el fin de garantizar el inicio de la ruta de acceso a los diferentes escenarios de exigencia de derechos, necesarios en la investigación de este tipo de graves violaciones; concretamente, se avanzó en: (i) reconocimiento del estado actual de la investigación, (ii) reconocimiento del estado en el RUV.

Partiendo de lo anterior, en esta nueva fase del modelo de acompañamiento psico jurídico a personas mayores víctimas del conflicto armado para acceder a los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición en 5 municipios de Norte de Santander, se adelantarán acciones complementarias en los 50 casos priorizados en la fase I, con el fin de impulsar los respectivos procesos judiciales y administrativos. Tenientes al reconocimiento de las labores judiciales adelantadas en cada uno de los procesos (Estado de la investigación, solicitud de copias de expediente, labores de policía judicial proyectadas, etc.); así como el reconocimiento de la condición de víctima en el RUV, solicitud de ayudas humanitarias e indemnización (según sea el caso).

Por otra parte, esta fase del modelo de acompañamiento psico jurídico es planteado en el marco del escenario de Pandemia declarado 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la cual señala que debido a los alarmantes niveles de propagación y la gravedad del Coronavirus (COVID-19), deben tomarse las medidas urgentes y contundentes para detener la propagación de este; sin dejar de lado la promoción, protección, y defensa de los derechos humanos.

En base a esto, se diseñó una metodología de acompañamiento, que incluye los protocolos de bioseguridad establecidos por la OMS y el Gobierno Nacional; ajustando los procedimientos de intervención sin afectar los enfoques rectores de *Acción sin daño, participación, garantía de derechos y víctimas*; necesarios para el óptimo cumplimiento de lo aquí planteado.

Así las cosas, el objetivo general de este modelo será: Adelantar un proceso de acompañamiento

psico jurídico en los municipios priorizados que garantice el acceso a la verdad, justicia, reparación adecuada y garantías de no repetición en personas mayores víctimas del conflicto armado.

El acompañamiento a personas mayores víctimas del conflicto, implica que cada profesional involucrado (abogados y psicólogos) tengan un rol fundamental, pero que se entremezclen las disciplinas para fortalecer el proceso, por ejemplo: corresponde al equipo jurídico definir la estrategia jurídica que más convenga a cada caso, así como explicar a los participantes las diferentes etapas y procedimientos de esa estrategia, ahora bien, la contribución desde los profesionales de la psicología es acompañar emocionalmente a las víctimas en las diferentes fases, brindando contención y ayudando a esclarecer sus temores y angustias, así como a prepararlas y empoderarlas emocionalmente para vivir cada etapa del proceso.

Esta metodología requiere que los profesionales incorporen los siguientes desafíos:

- Conocimiento del contexto de la violación a los derechos humanos (circunstancias de modo, tiempo y lugar)
- Participación e informada, en este caso, de los adultos mayores
- Enfoque interdisciplinario en relación con terminología y procedimientos jurídicos
- Rol del Estado en los procesos de búsqueda, rutas de acceso a la justicia y arquitectura institucional.
- Reconocimiento de las afectaciones individuales, familiares y sociales, producto de la violación a los derechos humanos.

Con base en lo anterior, se definen los siguientes objetivos específicos, teniendo en cuenta los ejes integradores en materia de acompañamiento a víctimas:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Identificar, reconocer y profundizar las particularidades socioeconómicas, necesidades jurídicas, e impactos psicosociales de 350 personas mayores víctimas del conflicto residentes en 5 municipios priorizados de Norte de Santander.

Este objetivo tiene como finalidad elaborar un diagnóstico que profundice sobre las circunstancias de modo tiempo y lugar de las violaciones a los derechos humanos de las que fueron víctimas 350 personas mayores residentes en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú; además se busca profundizar en el estado actual de los procesos jurídicos, indagar sobre los impactos psicosociales, las necesidades jurídicas en relación a su condición de víctima del conflicto y cualquier otra variable que permita individualizar esta población.

Para el cumplimiento de este objetivo nos hemos propuesto el diseño y ajuste de herramientas de recolección, análisis y sistematización, que permitan captar la mayor información de las variables para el diagnóstico y sobre todo que se ajusten a las necesidades y requerimientos de modelo de acompañamiento psico jurídico.

En cuanto al abordaje de la población, el equipo técnico deberá diseñar los criterios de priorización que permitan identificar los participantes, a los cuales en entrevista (telefónica, virtual o presencial) se les aplicará la herramienta diseñada para el diagnóstico, la cual debe compilar: (i) información para la individualización de la persona mayor (Nombre, documento de identidad, sexo, lugar de nacimiento, edad, etc.); (ii) Datos de contacto (teléfono, dirección, correo electrónico); (iii) información relacionada con los hechos victimizantes (cuántos, cuáles, dónde); (iv) inscripción en el Registro único de víctimas -RUV; (v) interrogantes relacionados con la salud física y emocional de la persona mayor; (vi) componente socio económico; y (vii) herramientas de comunicación. La modalidad de entrevista dependerá de las herramientas tecnológicas con las que cuente el participante, las restricciones de movilidad vigentes de acuerdo con la emergencia producto del COVID-19 y los riesgos que pueda representar para los adultos mayores o el equipo interdisciplinar una entrevista presencial.

Posterior al análisis de la información se identificará: (i) Las necesidades jurídicas en materia de atención a población víctima del conflicto presentes en el universo de adultos mayores priorizados, (ii) las necesidades psicosociales tanto individuales como familiares, y (iii) las expectativas de cada uno de los 350 adultos mayores priorizados.

Como producto de este objetivo, además del diagnóstico, será entregada una base de datos (compilación en Excel) con información de 350 personas mayores. Que contenga datos generales para la individualización y específico respecto a su condición de sujeto de especial protección constitucional (víctima del conflicto armado).

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Adelantar un acompañamiento integral que garanticen el acceso a la verdad, justicia, reparación adecuada y garantías de no repetición de 100 adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en los municipios priorizados.

La metodología de acompañamiento integral debe comprender el estudio del contexto general y local de violaciones a los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y violencia sociopolítica presentes al momento de los hechos; esto permite que se defina la ruta jurídica de acción acudiendo al marco legal interno, al derecho internacional de los derechos humanos y en los casos que sea posible a los organismos intergubernamentales que velan por su aplicación.

Así las cosas, y de acuerdo con los requisitos que conlleva adelantar acciones en el marco del acompañamiento integral, se priorizarán 100 casos de personas mayores participantes en el proceso en la Fase I y II, con el fin de implementar las acciones necesarias para el impulso de los procesos (judiciales, administrativos y/o humanitarios) en relación con su condición de sujeto de especial protección constitucional.

Para la priorización de estos casos, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Ocurrencia del hecho en el territorio Norte de Santander
- Que los hechos se encuentren debidamente denunciados ante autoridad competente.
- Que el adulto mayor resida en alguno de los municipios priorizados.
- Que exista la voluntad de impulsar la exigencia de derechos

Una vez priorizados los casos, se procederá a identificar la ruta jurídica aplicable, es preciso indicar que este objetivo comprende dos dimensiones de trabajo, una relacionada con el cumplimiento efectivo de los derechos de verdad y justicia (actuaciones judiciales), y otra en relación con la reparación adecuada, y garantías de no repetición (actuaciones administrativas) conforme a la Ley 1448 de 2011 y demás normatividad constitucional y convencional vigente.

Existe la posibilidad de iniciar paralelamente las dos rutas legalmente reconocidas para acceso a derechos de población víctima (administrativa y judicial) siempre y cuando se cumpla los presupuestos legales.

Dentro de las actividades a desarrollar, se encuentran (i) consultas en bases de datos oficiales y privadas, (ii) al menos una entrevista (individual o familiar) con el fin de profundizar y validar elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos; (iii) proyección de documentos; (iv) inspección de procesos, (v) recopilación y sistematización de información de contexto del conflicto armado en cada uno de los municipios priorizados.

Teniendo en cuenta que los procesos judiciales y administrativos requieren de acompañamiento jurídico prolongado para el éxito de los mismos, en este caso se entenderá por impulso de los procesos la exploración de las rutas jurídicas y al menos dos actuaciones en cada caso, las cuales pueden ser: (i) Solicitud del estado real de cada proceso, (ii) Solicitud de priorización de su caso, de acuerdo con el cumplimiento de los criterios establecidos en la norma, (iii) garantizar la participación de los adultos mayores en los procesos; entre otras.

Como producto de este objetivo, se entregará 100 formatos de atención, asesoría y/o acompañamiento integral, en conjunto con un informe de gestión sobre el respectivo abordaje.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Adelantar acciones complementarias en los 50 casos priorizados en la fase I del modelo, con el fin de continuar el impulso de los procesos judiciales y administrativos.

El acompañamiento integral es un proceso de mediano plazo, en donde se abordan casos de violaciones a los derechos humanos que requiere actuaciones en el plano judicial, político y social; el éxito del litigio no se proyecta solamente en la actuación judicial, sino en los efectos transformadores o incidencias significativas en el Estado, la sociedad y la estructura jurídica vigente; para tal fin, es primordial considerar que el sentido primario de la justicia lo constituyen los seres humanos y su dignidad, es decir, la centralidad de las víctimas, partiendo del hecho de

que el sistema judicial debe restablecer la dignidad y los derechos de ellos.

Es preciso señalar que los hechos relacionados a los 50 casos priorizados hacen referencia a desapariciones forzadas ocurridas en el marco y en contexto del conflicto armado. Ahora bien, la fase I del modelo permitió avanzar en (i) el reconocimiento del estado actual de la investigación y (ii) el reconocimiento del estado en el RUV de 50 casos priorizados; siendo necesario desarrollar la estrategia jurídica planteada para cada caso.

Dentro de las actividades a desarrollar, se encuentran (i) entrevista (individual o familiar) con el fin de profundizar y validar elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos; (ii) proyección de documentos (derechos de petición, acciones de tutela, con el fin de garantizar la exigencia de sus derechos; (iii) inspección de procesos.

Como producto de este objetivo, se entregará 50 formatos de Resumen del caso, que dé cuenta las acciones psico jurídicas implementadas.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se requiere un equipo interdisciplinar, conformado por profesionales del área de las ciencias sociales y humanas, quienes de manera transversal e integral abordarán la estrategia bajo los siguientes enfoques:

- Enfoque de Acción Sin Daño
- Enfoque de Atención Psicosocial
- Enfoque de Derechos Humanos
- Enfoque Diferencial y Étnico
- Enfoque de Curso de Vida
- Enfoque Transformador

Descripción detallada de las Actividades

Actividad 1.1

Diseñar las herramientas de recolección, análisis y sistematización de la información, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, etario y de Derechos Humanos.

En esta actividad los profesionales deberán hacer una revisión de las técnicas e instrumentos de recolección, sistematización y análisis de la información y a partir de ello en reunión, de manera consensuada proyectarán las necesarias para desarrollar esta estrategia. Esta actividad no cuenta con un recurso asignado. Los materiales que serán utilizados son: Computador, Video Beam y libretas de apuntes personales. Se desarrollará en el municipio de Cúcuta

Actividad 1.2

Diseñar los criterios de Identificación de la población sujeta de priorización (750 adultos mayores víctimas del conflicto armado) asentados en Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú, Los Patios y Pamplona.

En reunión (virtual o presencial) los profesionales analizarán e identificarán los criterios que permitirán hacer una priorización de 750 adultos mayores víctimas del conflicto armado, para posteriormente realizar el proceso de diagnóstico. Esta actividad no cuenta con un recurso asignado. Los materiales que serán utilizados son: Computador, Video Beam y libretas de apuntes personales. Se desarrollará en el municipio de Cúcuta.

Actividad 1.3

Realizar consultas ante Entidades de orden Nacional, Departamental y Local, que permitan una revisión general de la información compilada en materia de acceso de derechos de las víctimas de la población previamente identificada (750 adultos mayores).

Una vez definidos los criterios y priorizados los 750 adultos mayores, los profesionales en derecho deberán adelantar consultas ante Entidades de orden Nacional, Departamental y Local con el fin de realizar una revisión general sobre el acceso a los derechos (verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición) de las víctimas. Para esta actividad será necesario adquirir materiales como: Marcadores permanentes, papel bond, bolígrafos, cinta para embalar, resma tamaño oficio, resma tamaño carta, separadores de cartulina tamaño oficio, separadores de cartulina tamaño carta, carpetas 4 aletas. Esta actividad a pesar de verse reflejada en futuras actuaciones en los 5 municipios sólo se desarrollará en Cúcuta.

Actividad 1.4

Adelantar el proceso de diagnóstico de 350 adultos mayores (víctimas del conflicto) a través de entrevistas bajo metodología individual, que permitan reconocer y profundizar en las particularidades socioeconómicas, necesidades psico-jurídicas, impactos psicosociales, dinámicas y transformaciones producto de los procesos de exigencia de derechos adelantados.

Esta actividad será desarrollada en cada uno de los 5 municipios priorizados para la ejecución de la estrategia. Se realizará mediante entrevistas individuales (presenciales o virtuales) de acuerdo con lo establecido con cada uno de los 350 adultos mayores, teniendo siempre en cuenta; (i) el protocolo de bioseguridad establecido de acuerdo con directrices nacionales y (ii) el lugar, la fecha y la hora acordada con el adulto mayor. Para el desarrollo de la actividad será necesario:

- Municipio de Tibú: Se estima que al menos 30% de los adultos mayores sean priorizados en este municipio. La jornada completa se desarrollará de acuerdo con el enfoque de acción sin daño y salud ocupacional. En cuanto a los materiales se requiere Formatos de diagnóstico impreso, alcohol, agua, entre otros.
- Municipio de Pamplona: Se estima que al menos 10% de los adultos mayores sean priorizados en este municipio. La jornada completa se desarrollará de acuerdo con el enfoque de acción sin daño y salud ocupacional. En cuanto a los materiales se requiere Formatos de diagnóstico impreso, alcohol, agua, entre otros
- Municipio de Cúcuta: Se estima que al menos 30% de los adultos mayores sean priorizados en este municipio. La jornada completa se desarrollará de acuerdo con el enfoque de acción sin daño y salud ocupacional. En cuanto a los materiales se requiere

Formatos de diagnóstico impreso, alcohol, agua, entre otros

- Municipio de Villa del Rosario: Se estima que al menos 15% de los adultos mayores sean priorizados en este municipio. La jornada completa se desarrollará de acuerdo con el enfoque de acción sin daño y salud ocupacional. En cuanto a los materiales se requiere Formatos de diagnóstico impreso, alcohol, agua, entre otros
- Municipio de Los Patios: Se estima que al menos 15% de los adultos mayores sean priorizados en este municipio. La jornada completa se desarrollará de acuerdo con el enfoque de acción sin daño y salud ocupacional. En cuanto a los materiales se requiere Formatos de diagnóstico impreso, alcohol, agua, entre otros.

Actividad 1.5

Adelantar el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en el proceso de individualización de 350 adultos mayores víctimas del conflicto armado.

En esta actividad los profesionales deberán proteger y resguardar la información de acuerdo con la calidad de esta (archivos de DDHH), por lo cual es importante que sea digitalizada (escaneada) y resguardada física y digitalmente siguiendo los protocolos de archivo y la normatividad en la materia. En este orden de ideas es necesario adquirir un escáner con capacidad de digitalización alta y velocidad adecuada al volumen de folios que podría adquirirse en el proceso de diagnóstico de cada caso, así mismo es importante contar con un ordenador de mesa que permita el resguardo digital de la información. Se desarrollará en el municipio de Cúcuta.

Actividad 1.6

Identificar las necesidades jurídicas en materia de atención a población víctima del conflicto presentes en el universo de adultos mayores individualizados (350).

Una vez sistematizada la información de los 350 adultos mayores, el equipo de abogados la analizará e identificará las necesidades jurídicas en materia de atención a población víctima. Esta actividad no cuenta con un recurso asignado. Los materiales que serán utilizados son: Computador, Video Beam y libretas de apuntes personales. Se desarrollará en el municipio de Cúcuta.

Actividad 1.7

Realizar un análisis de la situación inicial, que permita reconocer las necesidades psicosociales tanto individuales como familiares y además permita identificar las expectativas, el compromiso y deseo de participación de cada uno 350 adultos mayores individualizados.

A partir de la entrevista y los análisis documentales, el equipo psicosocial realizará un análisis que permita reconocer las necesidades psicosociales tanto individuales como familiares y además permita identificar las expectativas, el compromiso y deseo de participación de cada

uno 350 adultos mayores individualizados. Esta actividad no cuenta con un recurso asignado. Los materiales que serán utilizados son: Computador, Video Beam y libretas de apuntes personales. Se desarrollará en el municipio de Cúcuta.

Actividad 2.1

Aplicar los criterios de priorización de casos con el fin de identificar los 100 casos que se acompañarán integralmente.

En reunión (virtual o presencial) los profesionales aplicaran los criterios de priorización previamente establecidos con el fin de identificar 100 casos de adultos mayores de graves violaciones a los DDHH para realizar el acompañamiento jurídico. Esta actividad no cuenta con un recurso asignado. Los materiales que serán utilizados son: Computador, Video Beam y libretas de apuntes personales. Se desarrollará en el municipio de Cúcuta

Actividad 2.2

Diseñar y aplicar las entrevistas con el fin de profundizar y validar respecto a los elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.

Esta actividad será desarrollada en cada uno de los 5 municipios priorizados para la ejecución de la estrategia. Se realizará mediante entrevistas individuales (presenciales o virtuales) de acuerdo con lo establecido con cada uno de los 100 adultos mayores, teniendo siempre en cuenta; (i) el protocolo de bioseguridad establecido de acuerdo con directrices nacionales y (ii) el lugar, la fecha y la hora acordada con el adulto mayor. Para el desarrollo de la actividad será necesario:

- Municipio de Tibú: Se estima que al menos 30% de los adultos mayores sean priorizados en este municipio. La jornada completa se desarrollará de acuerdo con el enfoque de acción sin daño y salud ocupacional. En cuanto a los materiales se requiere Formatos de diagnóstico impreso, alcohol, agua, entre otros.
- Municipio de Pamplona: Se estima que al menos 10% de los adultos mayores sean priorizados en este municipio. La jornada completa se desarrollará de acuerdo con el enfoque de acción sin daño y salud ocupacional. En cuanto a los materiales se requiere Formatos de diagnóstico impreso, alcohol, agua, entre otros.
- Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios: Se estima que al menos 60% de los adultos mayores sean priorizados en estos municipios. La jornada completa se desarrollará de acuerdo con el enfoque de acción sin daño y salud ocupacional. En cuanto a los materiales se requiere Formatos de diagnóstico impreso, alcohol, agua, entre otros.

Actividad 2.3

Analizar las situaciones jurídicas de los casos priorizados y proyectar la respectiva línea de acompañamiento jurídico.

Una vez realizadas las entrevistas y sistematizada la información de los 100 casos, el equipo de abogados deberá identificar la línea de acompañamiento jurídico a cada uno de los casos. Esta actividad no cuenta con un recurso asignado. Los materiales que serán utilizados son: Computador, Video Beam y libretas de apuntes personales. Se desarrollará en el municipio de Cúcuta.

Actividad 2.4

Realizar acciones jurídicas y de gestión, ante entidades competentes en materia administrativa y judicial (dependiendo de la línea jurídica identificada en cada caso) que permita el impulso de los procesos y la exigencia de derechos en los casos priorizados.

Una vez definida la línea jurídica se realizarán las acciones correspondientes para impulsar los procesos y exigir los derechos en los casos priorizados, para esta actividad será necesario imprimir y sacar copias de documentación solicitada por los despachos para acreditar derecho a acceso de copias procesales. Esta actividad a pesar de verse reflejada en futuras actuaciones en los 5 municipios sólo se desarrollará en Cúcuta.

Actividad 2.5

Proyectar las recomendaciones jurídicas para el impulso de los casos y la exigencia de derechos en escenarios administrativos y judiciales de cada uno de los casos.

En esta actividad los profesionales del área jurídica deberán proyectar recomendaciones en torno al impulso de los casos y la exigencia de derechos en escenarios administrativos y judiciales. Para esta actividad será necesario imprimir y sacar copias de documentación solicitada por los despachos para acreditar derecho a acceso de copias procesales. Esta actividad a pesar de verse reflejada en futuras actuaciones en los 5 municipios sólo se desarrollará en Cúcuta.

Actividad 2.6

Organizar (física y digitalmente) 100 expedientes de graves violaciones a los derechos humanos.

En esta actividad los profesionales deberán proteger y resguardar la información de acuerdo con la calidad de esta (archivos de DDHH), por lo cual es importante que sea digitalizada (escaneada) y resguardada física y digitalmente siguiendo los protocolos de archivo y la normatividad en la materia. En este orden de ideas es necesario adquirir: (i) Fotocopias de

expedientes judiciales, (ii) Carpetas archivadoras, (iii) Cajas archivadoras, y (iv) Rotulo de expedientes y cajas. Es preciso señalar que las copias de estos expedientes deben realizarse en los lugares autorizados por los despachos, en su mayoría dentro del palacio de justicia. Esta actividad a pesar de verse reflejada en futuras actuaciones en los 5 municipios sólo se desarrollará en Cúcuta.

Actividad 3.1

Aplicar una entrevista (individual o familiar) con el fin de profundizar y validar elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos.

Se realizará mediante entrevistas individuales (presenciales o virtuales) de acuerdo con lo establecido con cada uno de los 50 adultos mayores, teniendo siempre en cuenta; (i) el protocolo de bioseguridad establecido de acuerdo con directrices nacionales y (ii) el lugar, la fecha y la hora acordada con el adulto mayor. Para el desarrollo de la actividad será necesario: Formatos, alcohol, agua, entre otros.

Actividad 3.2

Proyección de documentos jurídicos de acuerdo con cada una de las líneas de acompañamiento de los casos.

En esta actividad los profesionales del área jurídica deberán proyectar y radicar los respectivos oficios a cada una de las entidades competente, de acuerdo con la línea jurídica trazada. Esta actividad a pesar de verse reflejada en futuras actuaciones en los 5 municipios sólo se desarrollará en Cúcuta. Para el desarrollo de la actividad será necesario: Oficios, copias, sobres de manila, alcohol, agua, entre otros.

Actividad 3.3

Inspección a los procesos y/o revisión de copias de expediente judicial.

En esta actividad los profesionales del área jurídica deberán proyectar y radicar los respectivos oficios a cada una de las entidades competente, de acuerdo con la línea jurídica trazada. Esta actividad a pesar de verse reflejada en futuras actuaciones en los 5 municipios sólo se desarrollará en Cúcuta. Para el desarrollo de la actividad será necesario: Oficios, copias, sobres de manila, carpetas, ganchos legajadores, alcohol, agua, entre otros.

Resultados concretos

Objetivo general (resultado indirecto-Impacto): <i>Adelantar un proceso de acompañamiento psico jurídico en los municipios priorizados que garantice el acceso a la verdad, justicia, reparación adecuada y garantías de no repetición en personas mayores víctimas del conflicto armado.</i>			
OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADO DIRECTO (CAMBIO)	SITUACIÓN INICIAL /ACTUAL	ACTIVIDADES
Identificar, reconocer y profundizar las particularidades socioeconómicas, necesidades jurídicas, e impactos psicosociales de 350 personas mayores víctimas del conflicto residentes en 5 municipios priorizados de Norte de Santander	Reconocer las particularidades y características socioeconómicas; circunstancias de modo, tiempo y lugar de la violación a los derechos humanos que fueron víctimas 350 adultos mayores en el departamento norte de Santander; estado de los procesos jurídico-administrativos; requerimientos jurídicos en materia de procesos administrativos, judiciales y humanitarios; necesidades psicosociales; procesos de transformación y cualquier otra variable que permita individualizar esta población.	De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020-2023, el departamento a través de la Secretaria de Víctimas Paz y Postconflicto han realizado una caracterización general de las víctimas que permite el reconocimiento de algunas de las variables propuestas (proceso ha sido adelantado parcialmente en los municipios de Silos, Mutiscua, Cáchira, Lourdes y Cúcuta), sin contar con información disgregada de la población adulto mayor víctima del conflicto armado.	Diseñar las herramientas de recolección, análisis y sistematización de la información, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, etario y de Derechos Humanos.
			Diseñar los criterios de Identificación de la población sujeta de priorización (350 adultos mayores víctimas del conflicto armado) asentados en Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú, Los Patios y Pamplona
			Realizar consultas ante Entidades de orden Nacional, Departamental y Local, que permitan una revisión general de la información compilada en materia de acceso de derechos de las víctimas de la población previamente identificada (350 adultos mayores).

			<p>Adelantar el proceso de diagnóstico de 350 adultos mayores (víctimas del conflicto) a través de entrevistas bajo metodología individual, que permitan reconocer y profundizar en las particularidades socioeconómicas, necesidades psico-jurídicas, impactos psicosociales, dinámicas y transformaciones producto de los procesos de exigencia de derechos adelantados.</p>
			<p>Adelantar el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en el proceso de individualización de 350 adultos mayores víctimas del conflicto armado.</p>
			<p>Identificar las necesidades jurídicas en materia de atención a población víctima del conflicto presentes en el universo de adultos mayores individualizados (350).</p>
			<p>Realizar un análisis de la situación inicial, que permita reconocer las necesidades psicosociales tanto individuales como familiares y además permita identificar las expectativas, el compromiso y deseo de participación de cada uno 350 adultos mayores individualizados.</p>

<p>Adelantar un acompañamiento integral que garanticen el acceso a la verdad, justicia, reparación adecuada y garantías de no repetición de 100 adultos mayores víctimas del conflicto armado residentes en los municipios priorizados</p>	<p>Impulso mediante acompañamiento integral a 100 casos en los cuales las víctimas a violaciones a derechos humanos son adultos mayores residentes en los municipios priorizados.</p>	<p>El Departamento no cuenta con asesoría y acompañamiento jurídico dirigido específicamente a adultos mayores víctimas del conflicto armado en componentes como: acceso a ayuda humanitaria, asesoría en procesos de restitución de tierras, indemnización administrativa, acceso en verdad, justicia y reparación.</p>	<p>Aplicar los criterios de priorización de casos con el fin de identificar los 100 casos que se acompañarán integralmente</p>
			<p>Diseñar y aplicar las entrevistas con el fin de profundizar y validar respecto a los elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.</p>
			<p>Analizar las situaciones jurídicas de los casos priorizados y proyectar la respectiva línea de acompañamiento jurídico</p>
			<p>Realizar acciones jurídicas y de gestión, ante entidades competentes en materia administrativa y judicial (dependiendo de la línea jurídica identificada en cada caso) que permita el impulso de los procesos y la exigencia de derechos en los casos priorizados.</p>
			<p>Proyectar las recomendaciones jurídicas para el impulso de los casos y la exigencia de derechos en escenarios administrativos y judiciales de cada uno de los casos.</p>
			<p>Organizar (física y digitalmente) 100 expedientes de graves violaciones a los derechos humanos.</p>

<p>Adelantar acciones complementarias en los 50 casos priorizados en la fase I del modelo, con el fin de continuar el impulso de los procesos judiciales y administrativos.</p>	<p>Fortalecimiento al acompañamiento integral iniciado en la Fase I del modelo en 50 Casos de graves violaciones a los derechos humanos</p>	<p>En la Fase I se abordó 50 casos de graves violaciones a los Derechos Humanos, con el fin de garantizar el inicio de la ruta de acceso a los diferentes escenarios de exigencia de derechos, necesarios en la investigación de este tipo de graves violaciones; concretamente, se avanzó en: (i) reconocimiento del estado actual de la investigación, (ii) reconocimiento del estado en el RUV.</p>	<p>Aplicar una entrevista (individual o familiar) con el fin de profundizar y validar elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos.</p>
			<p>Proyección de documentos jurídicos de acuerdo con cada una de las líneas de acompañamiento de los casos.</p>
			<p>Inspección a los procesos y/o revisión de copias de expediente judicial.</p>

Marco lógico del proyecto

Actividad	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
<i>Diseñar las herramientas de recolección, análisis y sistematización de la información, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, etario y de Derechos Humanos.</i>	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú	350 adultos mayores víctimas del conflicto armado	40%	100%	Listado de herramientas/ Herramientas	Fundación Progresar
<i>Diseñar los criterios de Identificación de la población sujeta de priorización (350 adultos mayores víctimas del conflicto armado) asentados en Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú, Los Patios y Pamplona</i>	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú	350 adultos mayores víctimas del conflicto armado	20%	100%	Relatoría	Fundación Progresar
<i>Realizar consultas ante Entidades de orden Nacional, Departamental y Local, que permitan una revisión general de la información compilada en materia de acceso de derechos de las víctimas de la población previamente identificada (350 adultos mayores).</i>	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú	350 adultos mayores víctimas del conflicto armado	0%	90%	Matriz de consulta	Fundación Progresar
<i>Adelantar el proceso de diagnóstico de 350 adultos mayores (víctimas del conflicto) a través de entrevistas bajo metodología individual, que permitan reconocer y profundizar en las particularidades socioeconómicas, necesidades psico-jurídicas, impactos psicosociales, dinámicas y transformaciones producto de los procesos de exigencia de derechos adelantados.</i>	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú	350 adultos mayores víctimas del conflicto armado	0%	80%	Matriz de entrevistas	Fundación Progresar
<i>Adelantar el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en el proceso de individualización de 350 adultos mayores víctimas del conflicto armado.</i>	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú	350 adultos mayores víctimas del conflicto armado	0%	100%	Base de datos Excel	Fundación Progresar

<i>Identificar las necesidades jurídicas en materia de atención a población víctima del conflicto presentes en el universo de adultos mayores individualizados (350).</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>350 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>Informe de necesidades jurídicas</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Realizar un análisis de la situación inicial, que permita reconocer las necesidades psicosociales tanto individuales como familiares y además permita identificar las expectativas, el compromiso y deseo de participación de cada uno 350 adultos mayores individualizados.</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>350 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>Informe de necesidades psicosociales</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Aplicar los criterios de priorización de casos con el fin de identificar los 100 casos que se acompañarán integralmente</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>100 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>Base de datos general</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Diseñar y aplicar las entrevistas con el fin de profundizar y validar respecto a los elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>100 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>80%</i>	<i>Matriz de entrevistas</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Analizar las situaciones jurídicas de los casos priorizados y proyectar la respectiva línea de acompañamiento jurídico</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>100 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>90%</i>	<i>Base de datos general</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Realizar acciones jurídicas y de gestión, ante entidades competentes en materia administrativa y judicial (dependiendo de la línea jurídica identificada en cada caso) que permita el impulso de los procesos y la exigencia de derechos en los casos priorizados.</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>100 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>90%</i>	<i>informe de actuaciones</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Proyectar las recomendaciones jurídicas para el impulso de los casos y la exigencia de derechos en escenarios</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios,</i>	<i>100 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>informe de recomendaciones</i>	<i>Fundación Progresar</i>

<i>administrativos y judiciales de cada uno de los casos.</i>	<i>Pamplona y Tibú</i>					
<i>Organizar (física y digitalmente) 100 expedientes de graves violaciones a los derechos humanos.</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>100 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>Relatoría</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Aplicar una entrevista (individual o familiar) con el fin de profundizar y validar elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos.</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>50 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>20%</i>	<i>100%</i>	<i>Matriz de entrevistas</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Proyección de documentos jurídicos de acuerdo con cada una de las líneas de acompañamiento de los casos.</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>50 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>informe de actuaciones</i>	<i>Fundación Progresar</i>
<i>Inspección a los procesos y/o revisión de copias de expediente judicial.</i>	<i>Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú</i>	<i>50 adultos mayores víctimas del conflicto armado</i>	<i>10%</i>	<i>100%</i>	<i>informe de actuaciones</i>	<i>Fundación Progresar</i>

Cronograma

Actividad	MES1	MES 2
<i>Diseñar las herramientas de recolección, análisis y sistematización de la información, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, etario y de Derechos Humanos.</i>		
<i>Diseñar los criterios de Identificación de la población sujeta de priorización (350 adultos mayores víctimas del conflicto armado) asentados en Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú, Los Patios y Pamplona</i>		
<i>Realizar consultas ante Entidades de orden Nacional, Departamental y Local, que permitan una revisión general de la información compilada en materia de acceso de derechos de las víctimas de la población previamente identificada (350 adultos mayores).</i>		
<i>Adelantar el proceso de diagnóstico de 350 adultos mayores (víctimas del conflicto) a través de entrevistas bajo metodología individual, que permitan reconocer y profundizar en las particularidades socioeconómicas, necesidades psico-jurídicas, impactos psicosociales, dinámicas y transformaciones producto de los procesos de exigencia de derechos adelantados.</i>		
<i>Adelantar el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en el proceso de individualización de 350 adultos mayores víctimas del conflicto armado.</i>		
<i>Identificar las necesidades jurídicas en materia de atención a población víctima del conflicto presentes en el universo de adultos mayores individualizados (350).</i>		
<i>Realizar un análisis de la situación inicial, que permita reconocer las necesidades psicosociales tanto individuales como familiares y además permita identificar las expectativas, el compromiso y deseo de participación de cada uno 350 adultos mayores individualizados.</i>		
<i>Aplicar los criterios de priorización de casos con el fin de identificar los 100 casos que se acompañarán integralmente</i>		
<i>Diseñar y aplicar las entrevistas con el fin de profundizar y validar respecto a los elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.</i>		
<i>Analizar las situaciones jurídicas de los casos priorizados y proyectar la respectiva línea de acompañamiento jurídico</i>		
<i>Realizar acciones jurídicas y de gestión, ante entidades competentes en materia administrativa y judicial (dependiendo de la línea jurídica identificada en cada caso) que permita el impulso de los procesos y la exigencia de derechos en los casos priorizados.</i>		
<i>Proyectar las recomendaciones jurídicas para el impulso de los casos y la exigencia de derechos en escenarios administrativos y judiciales de cada uno de los casos.</i>		
<i>Organizar (física y digitalmente) 100 expedientes de graves violaciones a los derechos humanos.</i>		
<i>Aplicar una entrevista (individual o familiar) a 50 casos con el fin de profundizar y validar elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos.</i>		
<i>Proyección de documentos jurídicos para 50 casos de acuerdo con cada una de las líneas de acompañamiento de los casos.</i>		
<i>Inspección a los procesos y/o revisión de copias de expediente judicial de 50 casos</i>		

Presupuesto desgregado del Modelo de acompañamiento psico jurídico a adultos mayores víctimas del conflicto armado para acceder a los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición en 5 municipios de Norte de Santander

Actividades clave		Dedicación	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Recurso Humano	1. Recurso Humano					\$ 147.495.000	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú
	Coordinador General	100%	Mes	\$ 5.000.000	3	\$ 15.000.000	
	Abogado 1	100%	Mes	\$ 4.600.000	3	\$ 13.800.000	
	Abogado 2	100%	Mes	\$ 4.500.000	3	\$ 13.500.000	
	Abogado 3	100%	Mes	\$ 4.500.000	3	\$ 13.500.000	
	Abogado 4	100%	Mes	\$ 4.500.000	3	\$ 13.500.000	
	Psicologo 1	100%	Mes	\$ 4.600.000	3	\$ 13.800.000	
	Psicologo 2	100%	Mes	\$ 4.500.000	3	\$ 13.500.000	
	Psicologo 3	100%	Mes	\$ 4.500.000	3	\$ 13.500.000	
	Psicologo 4	100%	Mes	\$ 4.500.000	3	\$ 13.500.000	
	Enlace Comunitario 1	70%	Mes	\$ 2.100.000	3	\$ 4.410.000	
	Enlace Comunitario 2	70%	Mes	\$ 2.100.000	3	\$ 4.410.000	
	Asistente administrativo	70%	Mes	\$ 2.500.000	3	\$ 5.250.000	
	Asistente Financiero	70%	Mes	\$ 2.500.000	3	\$ 5.250.000	
	Contador	50%	Mes	\$ 3.050.000	3	\$ 4.575.000	
Actividades clave		Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Adelantar el proceso de diagnóstico de 350 adultos mayores (víctimas del conflicto) a través de entrevistas bajo metodología individual, que permitan reconocer y profundizar en las particularidades socioeconómicas, necesidades psico-jurídicas, impactos psicosociales, dinámicas y transformaciones producto de los procesos de exigencia de derechos adelantados.	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte profesionales					\$ 14.582.000	Tibú
	Auxilio de conectividad a profesionales	1vez al mes X 11 profesionales	Recargarga	\$ 150.000	33	\$ 4.950.000	
	Desayuno Profesionales	6 desayunos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 12.000	36	\$ 432.000	
	Almuerzo Profesionales	5 almuerzos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 15.000	30	\$ 450.000	
	Cena Profesionales	5 cenas por 6 profesionales	Profesionales	\$ 18.000	30	\$ 540.000	
	Hospedaje profesionales	5 noches por 6 profesionales	Noches	\$ 95.000	30	\$ 2.850.000	
	Hidratación	2 botellas de agua X día X profesional 2X5X6=60	Botellas de Agua	\$ 3.000	60	\$ 180.000	
	Transporte profesionales CUC-TIB-CUC	Dos jornadas, 2 viajes	Trayecto ida y vuelta	\$ 850.000	2	\$ 1700.000	
	Auxilio de transporte peronas mayores	Se estima una atención aprox de 100, 50 en cada sesion	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	100	\$ 1500.000	
	Alquiler del salon	Dos sesiones de 2 días	día	\$ 320.000	4	\$ 1280.000	
	Refrigerio	Se estima una atención aprox de 100, 50 en cada sesion	Participantes	\$ 7.000	100	\$ 700.000	

Actividades clave	Observaciones	Unidad de medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
<i>A delantar el proceso de diagnóstico de 350 adultos mayores (víctimas del conflicto) a través de entrevistas bajo metodología individual, que permitan reconocer y profundizar en las particularidades socioeconómicas, necesidades psico-jurídicas, impactos psicosociales, dinámicas y transformaciones producto de los procesos de exigencia de derechos adelantados.</i>	3. Servicios prestados y servicios de producción				\$ 1.580.000	Tibú
	Auxilio de conectividad personas mayores	Se estima una atención aprox de 80 adultos mayores de manera virtual	Recargarga	\$ 10.000	80	\$ 800.000
	Impresiones de formatos para atención en terreno	Se estima una atención aprox de 100, 50 en cada sesión	Folios	\$ 200	700	\$ 140.000
	Alquiler de salón para atención presencial	Se estima 2 jornadas de atención por 2 días cada una	jornada	\$ 320.000	2	\$ 640.000
	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte				\$ 1.693.000	Pamplona
	Desayuno Profesionales	2 desayunos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 12.000	12	\$ 144.000
	Almuerzo Profesionales	1 almuerzos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 15.000	6	\$ 90.000
	Cena Profesionales	1 cena por 6 profesionales	Profesionales	\$ 15.000	6	\$ 90.000
	Hospedaje profesionales	1 noche por 6 profesionales	Noches	\$ 15.000	6	\$ 90.000
	Hidratación	2 botellas de agua X día X profesional 2X2X6=24	Botellas de Agua	\$ 3.000	23	\$ 69.000
	Transporte profesionales CUC-PAM-CUC	Una jornada. Un viaje	Trayecto ida y vuelta	\$ 550.000	1	\$ 550.000
	auxilio de transporte personas mayores	Se estima una atención aprox de 30 personas mayores	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	30	\$ 450.000
	Refrigerio	Se estima una atención aprox de 30 en cada sesión	Participantes	\$ 7.000	30	\$ 210.000

Actividades clave		Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
<i>Adelantar el proceso de diagnóstico de 350 adultos mayores (víctimas del conflicto) a través de entrevistas bajo metodología individual, que permitan reconocer y profundizar en las particularidades socioeconómicas , necesidades psico-jurídicas, impactos psicosociales, dinámicas y transformaciones producto de los procesos de exigencia de derechos adelantados.</i>	3. Servicios prestados y servicios de producción					\$ 890.000	Pamplona
	auxilio de conectividad personas mayores	Se estima una atención aprox de 50 adultos mayores de manera virtual	Recargarga	\$ 10.000	50	\$ 500.000	
	Impresiones de formatos para atencion en terreno	Se estima una atención aprox 25 en cada sesion	Folios	\$ 200	350	\$ 70.000	
	Alquiler de salon para atención presencial	Se estima 1jornadas de atencion por 2 dias	jornada	\$ 320.000	1	\$ 320.000	
	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte					\$ 840.000	Cúcuta
	Hidratación	2 botellas de agua X dia X profesional 2X3X6=36	Botellas de Agua	\$ 2.500	36	\$ 90.000	
	auxilio de transporte peronas mayores	Se estima una atención aprox de 50 personas mayores	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	50	\$ 750.000	
	3. Servicios prestados y servicios de producción					\$ 400.000	
	auxilio de conectividad personas mayores	Se estima una atención aprox de 40 adultos mayores de manera virtual	Recargarga	\$ 10.000	40	\$ 400.000	Villa del Rosario
	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte					\$ 840.000	
	Hidratación	2 botellas de agua X dia X profesional 2X3X6=36	Botellas de Agua	\$ 2.500	36	\$ 90.000	
	auxilio de transporte peronas mayores	Se estima una atención aprox de 50 personas mayores	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	50	\$ 750.000	
	3. Servicios prestados y servicios de producción					\$ 400.000	
	auxilio de conectividad personas mayores	Se estima una atención aprox de 40 adultos mayores de manera virtual	Recargarga	\$ 10.000	40	\$ 400.000	
Actividades clave		Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
<i>Adelantar el proceso de diagnóstico de 350 adultos mayores (víctimas del conflicto) a través de entrevistas bajo metodología individual, que permitan reconocer y profundizar en las particularidades socioeconómicas , necesidades psico-jurídicas, impactos psicosociales, dinámicas y transformaciones producto de los procesos de exigencia de derechos adelantados.</i>	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte					\$ 825.000	Los Patios
	Hidratación	2 botellas de agua X dia X profesional 2X3X6=36	Botellas de Agua	\$ 2.500	30	\$ 75.000	
	auxilio de transporte peronas mayores	Se estima una atención aprox de 50 personas mayores	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	50	\$ 750.000	
	3. Servicios prestados y servicios de producción					\$ 400.000	
	auxilio de conectividad personas mayores	Se estima una atención aprox de 40 adultos mayores de manera virtual	Recargarga	\$ 10.000	40	\$ 400.000	

Actividades clave	Observaciones	Unidad de medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Diseñar y aplicar las entrevistas con el fin de profundizar y validar respecto a los elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.	3. Servicios prestados y servicios de producción				\$ 800.000	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú
	Formatos de entrevista, formatos de atención	Se tendrá en cuenta el gasto para los 5 municipios	Formato	\$ 2.000	400	\$ 800.000
	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte				\$ 9.162.000	Tibú
	Desayuno Profesionales	6 desayunos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 12.000	36	\$ 432.000
	Almuerzo Profesionales	5 almuerzos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 15.000	30	\$ 450.000
	Cena Profesionales	5 cenas por 6 profesionales	Profesionales	\$ 18.000	30	\$ 540.000
	Hospedaje profesionales	5 noches por 6 profesionales	Noches	\$ 95.000	30	\$ 2.850.000
	Hidratación	2 botellas de agua X día X profesional 2X5X6=60	Botellas de Agua	\$ 2.500	60	\$ 150.000
	Transporte profesionales CUC-TIB-CUC	Dos Jornada 2 viajes	Trayecto ida y vuelta	\$ 850.000	2	\$ 1700.000
	auxilio de transporte personas mayores	Se estima una atención aprox de 40 adultos mayores en cada jornada = 80	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	80	\$ 1200.000
	Alquiler del salon	2 jornada de 2 días	Día	\$ 320.000	4	\$ 1280.000
	Refrigerio	Se estima una atención aprox de 40 adultos mayores en cada jornada = 80	Participantes	\$ 7.000	80	\$ 560.000
	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte				\$ 3.532.000	Pamplona
	Desayuno Profesionales	3 desayunos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 12.000	18	\$ 216.000
	Almuerzo Profesionales	2 almuerzos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 15.000	12	\$ 180.000
	Cena Profesionales	2 cenas por 6 profesionales	Profesionales	\$ 18.000	12	\$ 216.000
	Hospedaje profesionales	2 noches por 6 profesionales	Noches	\$ 95.000	12	\$ 1140.000
	Hidratación	2 botellas de agua X día X profesional 2X2X6=24	Botellas de Agua	\$ 2.500	24	\$ 60.000
	Transporte profesionales CUC-PAM-CUC	Una jornada. Un viaje	Trayecto ida y vuelta	\$ 500.000	1	\$ 500.000
	auxilio de transporte personas mayores	Se estima una atención aprox de 30 adultos mayores en cada jornada = 60	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	20	\$ 300.000
	Alquiler del salon	una jornada de 2 días	Día	\$ 320.000	2	\$ 640.000
	Refrigerio	Se estima una atención aprox de 20 adultos mayores en cada jornada = 40	Participantes	\$ 7.000	40	\$ 280.000
	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte				\$ 1.320.000	Cúcuta
	auxilio de transporte personas mayores	Se estima una atención aprox de 30 adultos mayores X2 atenciones	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	60	\$ 900.000
	Refrigerio	Se estima una atención aprox de 30 adultos mayores X2 atenciones	Participantes	\$ 7.000	60	\$ 420.000

Actividades clave	Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Diseñar y aplicar las entrevistas con el fin de profundizar y validar respecto a los elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon el hecho.	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte				\$ 660.000	Villa del Rosario
	auxilio de transporte personas mayores	Se estima una atención aprox de 15 adutos mayores X 2 atenciones	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	30 \$ 450.000	
	Refrigerio	Se estima una atención aprox de 15 adutos mayores X 2 atenciones	Participantes	\$ 7.000	30 \$ 210.000	
	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte				\$ 660.000	Los Patios
	auxilio de transporte personas mayores	Se estima una atención aprox de 15 adutos mayores X 2 atenciones	Trayecto ida y vuelta	\$ 15.000	30 \$ 450.000	
	Refrigerio	Se estima una atención aprox de 15 adutos mayores X 2 atenciones	Participantes	\$ 7.000	30 \$ 210.000	
Actividades clave	Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Realizar acciones jurídicas y de gestión, ante entidades competentes en materia administrativa y judicial (dependiendo de la línea jurídica identificada en cada caso) que permita el impulso de los procesos y la exigencia de derechos en los casos priorizados.	3. Servicios prestados y servicios de producción				\$ 1500.000	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú
	Impresiones y Copias de documentación solicitada por los despachos para exigencia de derechos	Se etima solicitudes de 10 folios X 200 casos X 3 instituciones =6000	folios	\$ 200	6000 \$ 1200.000	
	Sobres de manila	200 casos X 3 solicitudes	Sobres	\$ 500	600 \$ 300.000	
Actividades clave	Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Organizar (física y digitalmente) 100 expedientes de graves violaciones a los derechos humanos.	3. Servicios prestados y servicios de producción				\$ 2.800.700	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú
	Carpetas archivadoras	Carpetas	\$ 1500	395	\$ 592.500	
	Cajas archivadora	Cajas	\$ 8.000	130	\$ 1040.000	
	Rotulo expedientes y cajas	Rotulos	\$ 2.200	531	\$ 1.168.200	
Actividades clave	Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Aplicar una entrevista (individual o familiar) con el fin de profundizar y validar elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos.	3. Servicios prestados y servicios de producción				\$ 200.000	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú
	Formatos de entrevista, formatos de atención	Se tendrá en cuenta el gasto para los 5 mun	Formato	\$ 4.000	50 \$ 200.000	Tibú
	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte				\$ 5.526.000	
	Desayuno Profesionales	4 desayunos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 12.000	24 \$ 288.000	
	Almuerzo Profesionales	3 almuerzos por 6 profesionales	Profesionales	\$ 15.000	18 \$ 270.000	
	Cena Profesionales	3 cenas por 6 profesionales	Profesionales	\$ 18.000	18 \$ 324.000	
	Hospedaje profesionales	3 noches por 6 profesio nales	Noches	\$ 95.000	18 \$ 1710.000	
	Hidratación	2 botellas de agua x 4 días x 6 profesio nales	Botellas de Agua	\$ 3.000	48 \$ 144.000	
	Transporte profesionales CUC-TIB-CUC	Una Jornada un viaje	Trayecto ida y vuelta	\$ 800.000	2 \$ 1600.000	
	Desplazamiento a las entrevistas	17 personas mayores x 2 visitas	Trayecto ida y vuelta	\$ 30.000	34 \$ 1020.000	
	Imprevistos de la visita	Contempla materiales como hojas, lapiceros, block de notas, impresio nes, copias o refrigerio	Participantes	\$ 5.000	34 \$ 170.000	

Actividades clave		Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Aplicar una entrevista (individual o familiar) con el fin de profundizar y validar elementos de contexto, circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos.	2. Alojamiento, comidas, bebidas y transporte					\$ 3.918.000	Cúcuta, Villa del Rosario, pamplona y Los Patios
	Hidratación	2 botellas de agua x 8 días x 6 profesionales	Botellas de Agua	\$ 3.000	96	\$ 288.000	
	Transporte al lugar de la entrevista	33 personas mayores x 2 visitas	Trayecto ida y vuelta	\$ 50.000	66	\$ 3.300.000	
	Imprevistos de la visita	Contempla materiales como hojas, lapiceros, block de notas, impresiones, copias o refrigerio	Participantes	\$ 5.000	66	\$ 330.000	
Actividades clave		Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Proyección de documentos jurídicos de acuerdo con cada una de las líneas de acompañamiento de los casos.	3. Servicios prestados y servicios de producción					\$ 375.000	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú
	Impresiones y Copias de documentación solicitada por los despachos para exigencia de derechos	Se estima solicitudes de 10 folios X 50 casos X 3 instituciones =1500	folios	\$ 200	1500	\$ 300.000	
	Sobres de manila	50 casos X 3 solicitudes	Sobres	\$ 500	150	\$ 75.000	
Actividades clave		Observaciones	Unidadde medida por ejemplo mensual	Valor unitario (por unidad de medida)	Cantidad requerida	Valor total por actividad	Área geográfica
Inspección a los procesos y/o revisión de copias de expediente judicial.	3. Servicios prestados y servicios de producción					\$ 2.006.800	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Tibú
	Copias de dexpedientes judiciales	Teniendo en cuenta el protocolo de confidencialidad, las fotocopias se realizan en el palacio de justicia. Se estima 100 folios X 50 expedientes	folios	\$ 400	5017	\$ 2.006.800	
4. Total de costos del proyecto						\$ 202.405.500	